

Resolución de Decanato **314 / 2025 - SAL -UNSa**

EXPTE N° 98/25 - Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción del Odont. Juan Martín PIMENTEL SOLÁ, a la asignatura "CLÍNICA DERMATOLÓGICA" de la carrera de Medicina.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
18/06/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Odont. Juan Martín PIMENTEL SOLÁ, DNI. N° 27.110.908, solicita adscripción como Profesional a la asignatura "CLÍNICA DERMATOLÓGICA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: CS N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias Resolución N° 345/99.

Que se encuentra la conformidad y el Plan de Trabajo elaborado por la docente responsable de la cátedra.

Que el Departamento de Medicina Clínica propone los miembros de la Comisión de Adscripción.

Que según el inciso XI de la reglamentación mencionada: "el Decano designará a la Comisión de Adscripción".

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción del Odont. Juan Martín PIMENTEL SOLÁ, DNI. N° 27.110.908, a la asignatura "CLÍNICA DERMATOLÓGICA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

Prof. FALÚ, Alejandra

Prof. HEREDIA, Enrique

JTP. GERONAZZO, Diana

MIEMBROS SUPLENTE

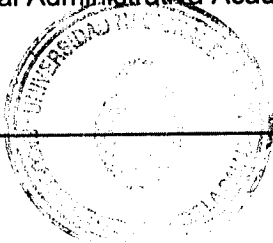
JTP. GUANTAY, Emma

JTP. RIVAS, Marisa

JTP. ISOLA, Milagros

ARTICULO 2°: Publíquese en el boletín oficial de la UNSa. y hágase saber a los docentes de la Comisión de Adscripción y a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Lic. Luis Cardozo
Secretaría Académica
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa.



Prof. Naney Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa.